



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO
ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN CORRIENDO TRASLADO A LAS PARTES EN SECRETARIA
ART. 110 C.G.P.

Traslado No. 42

San Andrés de Tumaco, cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)

[**CLICK AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO**](#)

No DE PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA SALIDA
2016-00376	Ejecutivo mínima cuantía	Banco de Bogotá	Gloria Felicia Gómez Gómez	Excepciones de mérito	6-10-22	20-10-22

DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES
SECRETARIA

Firmado Por:
Diana Marcela Figueroa Meneses
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 002
San Andres De Tumaco - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b9ebdde52608f33e0d1c708c6c744b506d59fa78d00a8f36e244361f9eacfe6**

Documento generado en 04/10/2022 08:12:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>